Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número: DECFC-2026-323-E-MUNIMDP-INT

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Febrero de 2026

Referencia: ORDENANZA COMPLEMENTARIA DEL PRESUPUESTO 2026

VISTO el expediente electrónico N°EX-2025-00687186- -MUNIMDP-DP#SEH en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-21040, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la Ordenanza Complementaria del Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2026.

Que conforme lo previsto en el artículo 108º inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza O-21040 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el Nº 26901.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

Digitally signed by MARTINELLI Mauro Asdrubal
Date: 2026.02.27 20:00:58 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Mauro Martinelli
Secretario
Secretaría Legal, Técnico y de Hacienda

Digitally signed by NEME Agustin Patricio
Date: 2026.02.27 20:08:06 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

E/E Agustin Patricio Neme
Intendente Interino
Intendencia

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2026.02.27 20:08:11 -03:00